



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
9 DIC 2021	
Recibido	11:24 Hs.
Exp. N°	45975 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su preocupación por la persecución arbitraria a la abogada defensora de los Derechos Humanos Nadia Schujman, representante de víctimas de delitos de lesa humanidad y subsecretaria de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe en el periodo 2011/2015. Asimismo, manifiesta su preocupación por el secuestro de sus teléfonos celulares y la requisa de su cartera, el día 26 de noviembre, sin orden judicial previa.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

Lucila De Ponti

Ricardo Olivera

Carlos del Frade

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La abogada Nadia Schujman es una histórica defensora de los derechos humanos y militante de HIJOS. Se destaca que integró el equipo jurídico desde los juicios por la verdad y fue querellante desde el 2003 hasta la fecha, representando a centenares de víctimas de delitos de lesa humanidad. También fue subsecretaria de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe en el periodo comprendido entre 2011/2015.

En su distinguida trayectoria, resaltamos innumerables tareas en defensa de los derechos fundamentales y garantías de nuestra población.

En los allanamientos a las sedes rosarina y santafesina del Ministerio de Seguridad provincial del viernes 26 de noviembre, en una investigación por presuntas maniobras ilegales en la recopilación de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

información estatal se le secuestraron sus teléfonos celulares y se le requisó su cartera, sin orden judicial previa.

En un comunicado de Hijos Rosario, cuyos términos comparto, se expresa "Recientemente, hemos visto como las oficinas del mismo Ministerio de Seguridad fueron allanadas en forma irregular, sin que se dieran las explicaciones pertinentes que justifiquen esa acción por parte de los fiscales que la realizaron y sin la presencia de testigos. Esta situación dónde fueron imputados de delitos de los que hasta el momento no se han presentado pruebas, funcionarios comprometidos con la necesaria reforma que modernice al cuerpo de policía provincial como nuestra compañera Nadia Schujman y otros funcionarios de dilatada trayectoria".

La declaración de Hijos, califica las denuncias como un gravísimo caso de LAWFARE que, evidentemente, ya no es propiedad exclusiva de COMODORO PY.

Finaliza manifestando "Repudiamos la persecución a la que está siendo sometida nuestra compañera y el avasallamiento por parte de los medios hegemónicos cómplices".

Sin perjuicio de la manifestación de la organización Hijos, resulta a esta altura evidente la crudeza de la persecución mediática, por parte de algunos medios de comunicación, que se han ensañado con algunas personas que trabajaban en el Ministerio de Seguridad, y que ya habían renunciado a su función varios días previos a los procedimientos, y de la selectividad de tales ataques.

Asimismo, también resultan evidentes, las irregularidades de tal procedimiento, del cual aún no se conoce el sustento, ni las motivaciones, y ha trascendido la ausencia de respeto a las garantías constitucionales y convencionales con el cual se ha llevado a cabo, todo lo cual resulta altamente preocupante para el correcto funcionamiento de las instituciones estatales y la vigencia del estado de derecho en la Provincia de Santa Fe.

Que todo ello ha significado una agresión inaceptable, contra una prestigiosa abogada, como es la Dra. Nadia Shujman, cuya trayectoria de compromiso con los derechos humanos, es reconocida socialmente, y además ha sido distinguida por la anterior gestión gubernamental, al designarla como Subsecretaria de Derechos Humanos, desde el año 2011 al 2015, y por la actual gestión gubernamental que la designó como Directora de la Agencia de Control Policial, de un proyecto de modernización de la organización policial de Santa Fe.

No podemos naturalizar, la falta de límites de quienes creen que la política es ataque indiscriminado, a falta de argumentos políticos serios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

Lucila De Ponti

Ricardo Olivera

Carlos del Frade